

CARTA DE RESPUESTA APTO 301 PONTEVEDRA > PERITO VALUADOR

Guillermo Vargas <arqgvargas@gmail.com>

Mar 18/04/2023 2:49 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (24 MB)

CARTA JUZGADO AÑO 2023 VIA E-MAIL APTO PONTEVEDRA.docx; DECLARACIÓN JURAMENTADA AVALUADOR.docx; CERTIF. RAA MARZO 2023.pdf; HOJA DE VIDA ARQUITECTO compacta PERITO.doc; DIPL PERITO 1.pdf; DIPL. PERITO 2.pdf;

MUY BUENAS TARDES

Me permito dar respuesta al oficio referencia apto 301 EDIFICIO Pontevedra

MUY Cordialmente

--

Arq. Guillermo Vargas Caballero W.

-Miembro Lonja de Propiedad Raíz de Santander

-Afiliado Lonja Inmobiliaria S.C.A. de Santander

Móvil: (57) 3102774986 - (57) 3152204976

Bucaramanga - S/der - Colombia



AVALÚOS URBANOS Y RURALES – CONSULTORÍA & DISEÑO PAISAJISTICO
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER & LONJA INMOBILIARIA S.C.A. >R.N.A. No. 1.959
CARRERA 39 N°48-135 OFICINA 1701 TEL: 6044541 CEL: 310-2774986 Bucaramanga
Bucaramanga, ABRIL 17 DE 2.023

SEÑOR JUEZ:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA

ATTE. JEANETH PATRICIA MONSALVE JURADO - SECRETARIA

JUZGADO ONCE 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: AVALUO APTO. 301 > PARQ. N° 07 > CALLE 42 N° 27ª-24 –EDIFICIO PONTEVEDRA

CON MATRICULA INMOBILIARIA APTO. 301 N° 300-204159 > COMUNA 12 CABECERA

CON LA CEDULA CATASTRAL N° 68001-01-02-0085-0103-906

CON MATRICULA INMOBILIARIA PARQ. N° 7 N° 300-204177 > COMUNA 12 CABECERA

CON LA CEDULA CATASTRAL N° 68001-01-02-0085-0085-906

BARRIO SOTOMAYOR

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CIUDAD.

PROCESO:	DIVISORIO
RADICADO:	6800131030112070011800
ACCIONANTE:	ANA MERCEDES SIERRA GONZALEZ
ACCIONADO:	NANCY ALVAREZ GONZALEZ Y OTROS

REFERENCIA: ORDEN DE AVALÚO COMERCIAL URBANO N° 029-23 DEL APARTAMENTO 301 EXTERIOR EN EL EDIFICIO PONTEVEDRA” CON UN AREA PRIVADA DE 57,33 m2, UBICADO EN EL BARRIO SOTOMAYOR E=6 EN LA COMUNA 12 CABECERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-204159 Y CODIGO CATASTRAL DEL PREDIO N° 68276-01-02-0085-0103-906 DEL APARTAMENTO 301 Y LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-204177 Y CODIGO CATASTRAL DEL PREDIO N° 68276-01-02-0085-0085-906 DEL ESTACIONAMIENTO N° 7 CORRESPONDIENTE.

➤ **ACLARACION ADICIONAL SOLICITADA SOBRE LA INFORMACION DEL AVALUO:**

Artículo 226. Código General del Proceso

Artículo 225. Limitación de la eficacia del Testimonio

1. Con el presente documento me permito enviar un RESUMEN de mi HOJA DE VIDA, impresa que me identifica como ARQUITECTO & PERITO VALUADOR graduado de la **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**, el día 28 de febrero de 1975 con la Respectiva Matricula Profesional N° 14795 de Cundinamarca = HACE 48 AÑOS.
2. En las debidas Certificaciones como PERITO VALUADOR y diplomas de estudios relacionados con la valoración de los cuales anexo la primera CERTIFICACION del día 16 de Abril de 1985 = HACE 38 AÑOS. Igualmente incluyo mi CERTIFICADO RAA AVAL-19130415 actualizado con inscripción en Doce (12) Categorías para elaboración de avalúos
3. **Numeral 6°** He sido nombrado PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICA e igualmente designado en varios procesos así: **A.- DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 6800140-22-002-2015-00209-01 DEL AÑO 2019 B- DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 680014-003-004-2007-00418-01 DEL AÑO 2019. C- DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA RADICADO: 680014-003-015-2018-0212-01 D.- JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO. N° 68276-2017-00547-00. E.- JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PALACIO DE JUSTICIA CALLE 35 N° 11-12 PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO. N° 68001-310301020200001-700.**



AVALÚOS URBANOS Y RURALES – CONSULTORÍA & DISEÑO PAISAJISTICO
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER & LONJA INMOBILIARIA S.C.A. >R.N.A. No. 1.959
CARRERA 39 N°48-135 OFICINA 1701 TEL: 6044541 CEL: 310-2774986 Bucaramanga

F.- JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PALACIO DE JUSTICIA PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO. N° 68001-4003015201800201. G.- JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DEL CIRCUITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO. N° 68001-310300620170029201. H.- JUZGADO SEGUNDO 2do. DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO. N° 68001-3103-004-2016-0026-01.

De conformidad con las NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES, no me encuentro INCURSO en ninguna causal y/o investigación penal o Disciplinaria del artículo 50 que me impida, realizar el DICTAMEN Y/O AVALUO COMERCIAL, dentro de este PROCESO DIVISORIO CON RADICADO: 68001310301120170011800.

4. Los METODOS DE VALORACION EMPLEADOS en el AVALUO DEL APARTAMENTO 301 MEDIANERA UBICADO EN EL PIOS 3 DEL EDIFICIO PONTEVEDRA, EN LA COMUNA DOCE (12) DEL BARRIO “CABECERA” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA son los que se utilizan siempre en la LONJA y están establecidos en el Decreto 1420 de julio 24 de 1998, especialmente en el ITEM 3 del artículo 21. Capítulo IV “DE LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS” y de igual forma a las Normas de la Metodología correspondiente a la Resolución 620 del 23 de Septiembre de 2.008 del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. **IGAC.**
5. igualmente, se utilizó el METODO DE COMPARACION DE MERCADO de Apartamentos E=6 en oferta dentro del mismo sector, en el cual se ubica el predio valorado.
6. Debido a la necesidad para esta metodología se definieron otros principios metodológicos más acertados por las características interiores de ubicación, estado, edad y área del predio.
7. Mi opinión y contenido sobre el DICTAMEN, es absolutamente independiente y corresponde a mi real convicción Profesional, como Perito Valuador, además de soportado por el concepto positivo de más de 4 peritos adscritos a la Lonja y con Matricula R.A.A..
8. En el documento ORIGINAL igualmente se encuentran en forma detallada, la siguiente metodología utilizada así:
9. Que se fija un valor de acuerdo a consultas de varios valores del mercado inmobiliario del sector dentro del Municipio de BUCARAMANGA así como construcciones en áreas de terreno similares en edad y características comparables al del objeto del avalúo. La mencionada información es clasificada, analizada e interpretada por el evaluador con base en su experiencia, conocimiento del mercado y a consultas a Peritos evaluadores registrados en la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, con experiencia en valoración de Inmuebles Multifamiliares en esta zona de Bucaramanga.
10. Como herramientas estadísticas se utilizan medidas de tendencia central como la media, la mediana o la moda y se calculan indicadores de dispersión como la desviación estándar y el coeficiente de variación.
11. Se utiliza el Método Comparación de Mercado, tomando inmuebles homogéneos por sus características espaciales, pertenecientes al sector donde se encuentra ubicado el inmueble objeto de avalúo, los cuales se encuentran actualmente en oferta de venta.



AVALÚOS URBANOS Y RURALES - CONSULTORÍA & DISEÑO PAISAJISTICO
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER & LONJA INMOBILIARIA S.C.A. >R.N.A. No. 1.959
CARRERA 39 N°48-135 OFICINA 1701 TEL: 6044541 CEL: 310-2774986 Bucaramanga

Sin otro particular y en espera de su comentarios,

Muy Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line.

ARQ. GUILLERMO VARGAS CABALLERO W.

RAA AVAL N° 19130415

ARQUITECTO PERITO - AVALUADOR

Lonja de Propiedad Raíz de Santander

Afiliado a la S.C.A. Seccional de Santander

Anexo: Documentación anunciada, fotocopia de la HOJA DE VIDA, DIPLOMAS & CERTIFICACIONES, DIGITALES.

A second handwritten signature in blue ink, identical to the one above.



PIN de Validación: ad780a37



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) GUILLERMO VARGAS CABALLERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19130415, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Septiembre de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-19130415.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) GUILLERMO VARGAS CABALLERO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
15 Sep 2017

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
21 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
26 Mayo 2018

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
21 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ad780a37



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: ad780a37



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases



PIN de Validación: ad780a37



anteriores.

Fecha de inscripción
09 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0756, vigente desde el 01 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CARRERA 39#48 -135 OF.1701
Teléfono: 3102774986
Correo Electrónico: arqgvargas@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Arquitecto- Universidad de los Andes

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) GUILLERMO VARGAS CABALLERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19130415.

El(la) señor(a) GUILLERMO VARGAS CABALLERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: ad780a37



<https://www.raa.org.co>



PIN DE VALIDACIÓN

ad780a37

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Declaro bajo gravedad de juramento que: **PRIMERO:** Me identifico personalmente y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma. **SEGUNDO:** Bajo la gravedad de juramento y de conformidad con el inciso cuarto del artículo 226 de la ley 1564 de 2012, de manera libre, espontánea e independiente de acuerdo con la certeza profesional rindo la presente declaración. **TERCERO:** Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración, asimismo no estoy en curso de las causales contenidas en el artículo 50 de la misma ley. **CUARTO:** Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.

QUINTO: Que las publicaciones relacionadas con la materia de peritaje que he realizado en los últimos diez (10) años son:

PUBLICACIÓN	TEMA
NO APLICA	NO APLICA

SEXTO: Que la lista de casos en la que he sido asignado como perito para la elaboración de Dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años son:

JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	RADICACIÓN DEL PROCESO	PARTES	APODERADOS	TEMA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SEPTIMO: Que he sido designado en los siguientes procesos donde el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA** es parte:

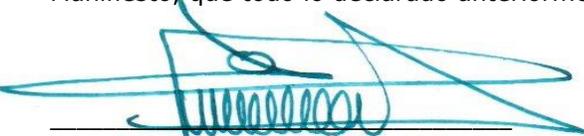
JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	OBJETO DEL DICTAMEN.
NO APLICA	NO APLICA

OCTAVO: Que el dictamen que acompaña la presente declaración en cuanto a los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones empleados se diferencian respecto a peritajes rendidos en anteriores procesos por el suscrito en: NO APLICA.

NOVENO: Que el dictamen que acompaña la presente declaración en cuanto a los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones empleados se diferencian del ejercicio regular de mi profesión u oficio en: NO APLICA.

PARA CONFIRMAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ADJUNTA HOJA DE VIDA ACOMPAÑADO DE LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES ACADEMICAS Y LABORALES, IGUALMENTE SE INCLUYE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN BASE DEL DICTAMEN RENDIDO.

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.


ARQUITECTO GUILLERMO VARGAS CABALLERO W.

C.C. No.19.130.415 DE BOGOTA

R.A.A. AVAL – 19130415

R.N.A. N° 1959

TELEFONO: 310-2774986

DIRECCION: CARRERA 39 N° 48-135 APTO. 1701 EDIFICIO HACIENDA MAYOR

CIUDAD: BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Guillermo Vargas Calleja

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Arquitecto

El Rector
Antonio López

El Decano de la Facultad

Enrique Jiménez

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D. E.

Anotado al Folio No 22 del Libro No. 1

EL SECRETARIO DE EDUCACION



Bogotá D. E., a 18 de *Junio* de 1965

El Secretario del Consejo Directivo

L. L. Rojas

El Secretario General

Enrique López

El Sucrio NOTARIO PRIMERO DE BUCARAMANGA, hace constar que en la presente copia fotostática es igual a un documento similar que ha sido suscrito por el Sr. *Guillermo Vargas Calleja* en el día *18* de *Junio* de *1965* en Bogotá D. E.



EE 08050111



EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA,

CERTIFICAN:

Que el señor GUILLERMO VARGAS CABALLERO fue Matriculado como ARQUITECTO

al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia:

RESOLUCION NUMERO 006 DE 1975

(julio 2)

MATRICULA NUMERO 14.795

CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA



RESUELVE:

Decretar, como en efecto DECRETA, la Matrícula de l señor GUILLERMO VARGAS CABALLERO, natural de Bucaramanga vecino de Bogotá D.E. con C. de C. número 19'130.415 de Bogotá y Libreta Militar Nº D-311.395 del D. M. número Cuatro, como ARQUITECTO

para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, únicamente en lo que se refiere a su denominación y definición, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto-Ley 1782 de 1954 y los Decretos Ejecutivos que lo reglamenten. En consecuencia, inscribase en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente Certificado una vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura. Dada en Bogotá, en la Sesión del 2 de

julio de 1975 (Fdo.) CARLOS ROBERTO POMBO URDANETA Presidente, (Fdo.)

CARLOS DIDYME-DOME G. Secretario. La providencia transcrita fue

confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, mediante Resolución número 936 de 1975 (agosto 4). Expedida en Bogotá, D. E., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco.-

Signature of Alfonso Arbeláez Sarmiento

ALFONSO ARBELAEZ SARMIENTO Presidente

Signature of Carlos Didyme-Dome G.

CARLOS DIDYME-DOME G. Secretario



Departamento Administrativo de Valorización

BUCARAMANGA

S.G. # 020-85

Al contestar cita este número

17. 4. 85

Doctor
GUILLERMO VARGAS CABALLERO
Ciudad.

Me es grato comunicarle que la Junta Directiva de Valorización Municipal en reunión efectuada el 16 de Abril de 1985, lo designó Perito -- Avaluador de esta Entidad.

Cordialmente,


Abog. BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Secretario General.

Centro Administrativo Municipal, 3er. Piso - Teléfonos: 37600 - 37715

VALORIZACION PROGRESO QUE DA RIQUEZA



El Suscrito Presidente de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

CERTIFICA

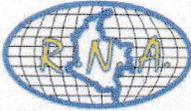
Que el señor GUILLERMO VARGAS CABALLERO, ha realizado los cursos de Avalúos Básico, Intermedio y Avanzado en la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, durante los últimos seis meses.

Lo anterior según solicitud del interesado, para presentar los exámenes valuatorios como requisito para ingresar al Registro Nacional de Avaluadores.

Se expide en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil uno (2.001).

SERGIO MUTIS CABALLERO
Presidente.

M. Elena A.



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
PROFESIONALES DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS
Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

CORPORACIÓN
**LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
Y EL CONSEJO REGIONAL DEL REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA.**

TENIENDO EN CUENTA QUE :

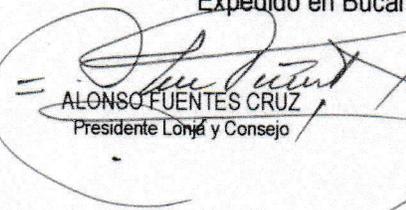
GUILBERMO VARGAS CABALLERO

Cursó todos los módulos de estudios técnicos Especializados sobre Avalúos conforme a lo establecido en los Decretos 2150-95; 1420-97 y 422 de 2000 y demás exigencias de ley, le concede el presente diploma como:

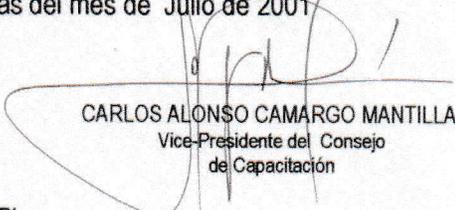
**AVALUADOR EN LA ESPECIALIDAD
URBANO Y RURAL**

Como parte esencial para el lleno de los requisitos para obtener la matricula del Registro Nacional de Avaluadores Profesionales de Colombia conforme a la ley.

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 19 días del mes de Julio de 2001


ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo


LUIS EDUARDO GÓMEZ OGLIASTRÍ.
Secretario General.


CARLOS ALONSO CAMARGO MANTILLA.
Vice-Presidente del Consejo
de Capacitación

SEMINARIO INTERNACIONAL VALORACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL

La Lonja de Propiedad Raiz de Bogotá y la Sociedad Colombiana de Arquitectos

CERTIFICAN QUE:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

Asistió al Seminario Internacional
VALORACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL,
Con los conferencistas invitados Ing. María Dos Anjos F.M Ramos - Portugal y
Arq. Rodolfo Ulloa Vergara - Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C los días martes 24 de Julio y miércoles
25 de Julio del 2001 con una intensidad horaria de 17 horas.



SERGIO MUTIS CABALLERO

Presidente

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA



RODOLFO ULLOA VERGARA

Presidente

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS



**SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS**

BOGOTA D.C, JULIO 25 DE 2001

VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y CARTERA
GERENCIA UNIDAD TECNICA

Bogotá,

CERTIFICACION

Mediante la presente certifico, que el profesional GUILLERMO VARGAS CABALLERO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.130.415 de Bogotá, adscrito al Registro Nacional de Avaluadores RNA 1959; en la actualidad se encuentra prestando sus servicios como Perito Avaluador de inmuebles urbanos y rurales, en el Banco Agrario de Colombia.

En el tiempo que ha prestado sus servicios el señor Guillermo, ha demostrado ser una persona seria, honesta y responsable.

Cordialmente,



2000/13
LUIS FERNANDO GIRALDO CARDONA
Gerente Nacional de Fábricas de Crédito

LFG/leg

 **R.N.A.**[®]
Registro Nacional de Avaluadores

Personería Jurídica S0006641

6960

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Presidente y el Secretario del Consejo Nacional de Avaluadores, con base en el Libro del
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICAN QUE:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

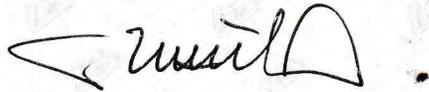
C.C. 19.130.415

Se encuentra inscrito en este Registro de acuerdo con el estudio y aprobación efectuados por el Consejo Regional de SANTANDER, en las siguientes especialidades:

**AVALÚOS URBANOS
AVALÚOS RURALES**

En cumplimiento de esta determinación le fue otorgado el Registro No. 1959 en Julio del año 2006 y tiene vigencia hasta Julio del año 2010.

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Agosto del año 2007.



SERGIO MUTIS CABALLERO
Presidente
Consejo Nacional de Avaluadores



JUAN DARIO GUZMAN PORTILLA
Secretario
Consejo Nacional de Avaluadores



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

Certifican que:

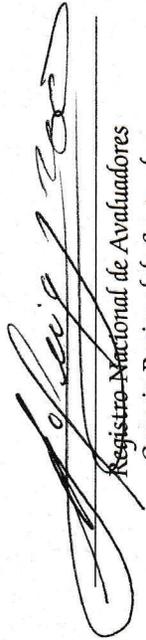
GUILDERMO VARGAS CABALLERO

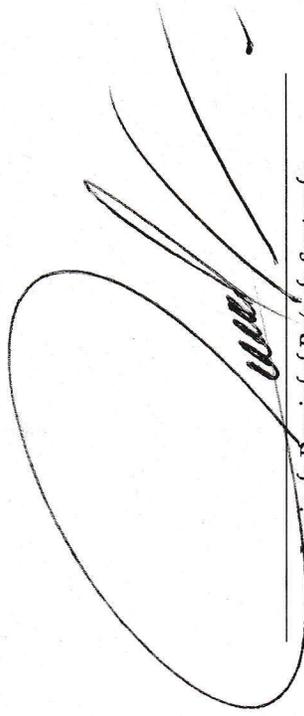
Participo en el:

Seminario Avalúos Especiales

Intensidad: 12 horas

Conferencista(s) **Ing. Eskin Ruiz Ruiz**


Registro Nacional de Avaluadores
Consejo Regional de Santander


Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 26 y 27 de Octubre de 2007



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

Certifican que:

Guillermo Vargas C.

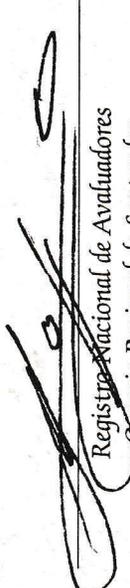
Participo en el:

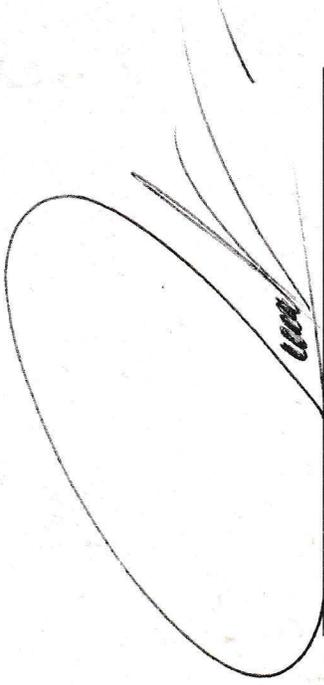
TALLER “RESOLUCIÓN 620 DE 2008 – IGAC”

(Intensidad: 7 Horas)

Conferencista(s)

Dr. Elkin Ruíz Ruíz


Registro Nacional de Avaluadores
Consejo Regional de Santander



Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 16 de abril de 2009



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

Certifican que:

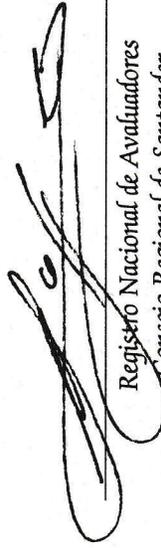
Guillermo Vargas Caballero

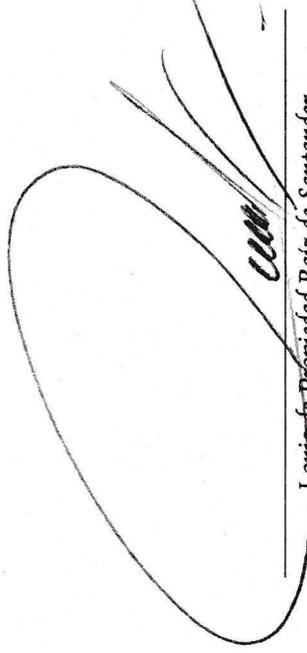
Participo en el:

SEMINARIO AVALUOS RURALES

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) **Dr. Liborio Plata Casas**


Registro Nacional de Avaluadores
Consejo Regional de Santander


Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 29 y 30 de mayo de 2009



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

Certifican que:

Guillermo Vargas Caballero

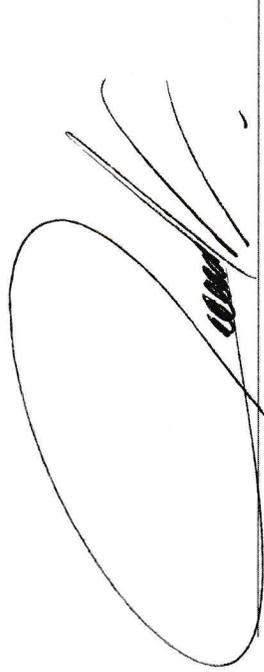
Participó en:

**SEMINARIO NORMATIVIDAD LEGAL DE LOS AVALUOS Y AVALUADORES EN
COLOMBIA**

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista(s) **Dr. Diego Botero Ortiz**


REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander


LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 26 de marzo de 2010

**EL SUSCRITO DIRECTOR PROYECTO SOGAMOSO DE
ISAGEN S.A. E.S.P.**

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **GUILLERMO VARGAS CABALLERO** identificado con la C.C. No.19.130.415 de Bogota con la Matricula R.N.A.1959 es integrante como representante de los propietarios en calidad de suplente, de la Comisión Tripartita conformada de acuerdo con la ley 56 de 1981 para el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, para elaborar el manual con los valores unitarios que servirán de base para liquidar los inventarios de los bienes que habrán de afectarse con la obra y determinar el avalúo comercial de los predios.

El área total de los predios a adquirir para el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso está estimada en 10.422 hectáreas en los municipios de Betulia, Girón, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija.

El Arquitecto **GUILLERMO VARGAS CABALLERO** fue elegido en la asamblea de propietarios realizada el 28 de agosto de 2009, por votación realizada en dicha asamblea por parte de los propietarios, para lo cual debía cumplir con el requisito de tener experiencia comprobada en avalúos de bienes inmuebles y ser profesional titulado y se posesionó junto con los demás miembros de la comisión tripartita ante el Señor Gobernador de Santader, Doctor Horacio Serpa Uribe.

Se firma la presente Certificación el día de hoy 10 de MARZO de 2.010 a solicitud del interesado, con destino al BANCO B.C.S.C.-COLMENA.

Cordialmente,



ADOLFO FEHRMANN ESPINOSA
Director Proyecto Sogamoso

TÉCNICAS MODERNAS DE AVALÚOS

CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL RISARALDA



Certifica que:

Guillermo Vargas Caballero

19.130.415

Participó en el Seminario de Técnicas Modernas de Avalúos
realizado en la ciudad de Pereira el día 30 de septiembre de 2010
con una intensidad de 8 horas.

Rubens Alves Dantas
Conferencista

Gustavo Aristizabal
Gerente Camacol Risaralda

IV CONGRESO NACIONAL DE AVALUADORES

**CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL RISARALDA**



Certifica que:

Guillermo Vargas Caballero

19.130.415

**Participó en el IV Congreso Nacional de Avaluadores
realizado en la ciudad de Pereira los días 1 y 2 de octubre de 2010**



**Gustavo Aristizabal
Gerente Camacol Risaralda**



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDERACIONES

Certifican que:
Guillermo Vargas Caballero

Participó en:
Seminario Normas Técnicas Sectoriales de Valuación

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) **Dra. Clemencia Parra Rodríguez**
Arq. Carlos Alberto Salazar Morales

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 14 de octubre de 2010



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

Certifican que:

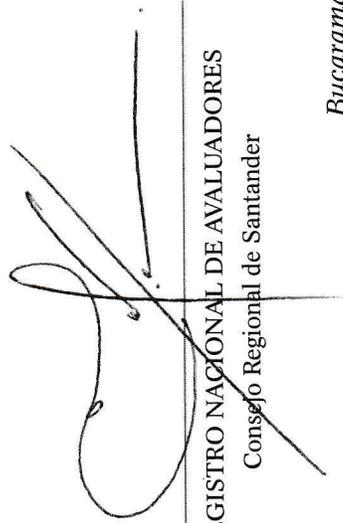
Guillermo Vargas Caballero

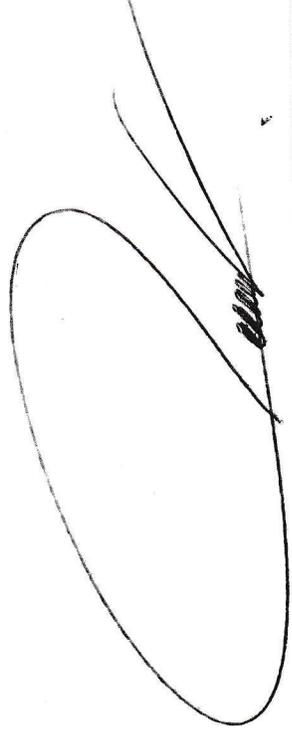
Participó en:

Curso Básico de Avalúos de Maquinaria y Equipo

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista(s) **Ing. José Fernando Jiménez Carantonio**


REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 22 de octubre de 2010



FEDELONJAS
FEDERACION COLOMBIANA DE
LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ



Encuentro Avalúos
Internacional de
La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

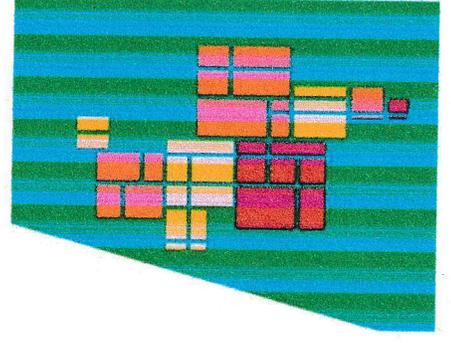
Certifican que

GUILLERMO VARGAS CABALLERO



Participó en el Encuentro Internacional de Avalúos, realizado el 27 de mayo
de 2011 en la ciudad de Medellín.

Se expide en Medellín a los 3 días del mes de junio de 2011





Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifican que:

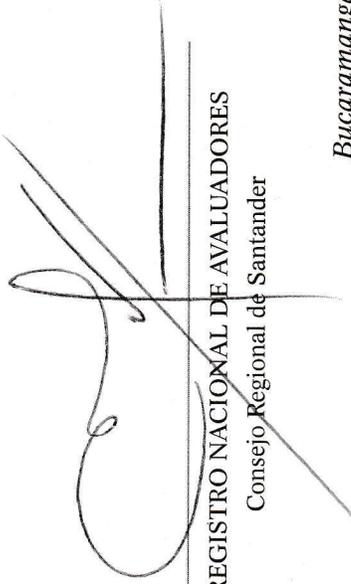
Guillermo Vargas Caballero

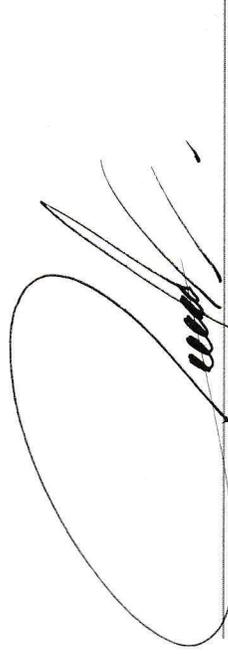
Participó en Seminario

Avalúos de Bienes Declarados de Interés Público

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista(s) *Dr. Francisco Ochoa Ochoa*


REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander


LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 24 Junio de 2011



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
AFILIADA A FEDERUNJAS

Certifican que:

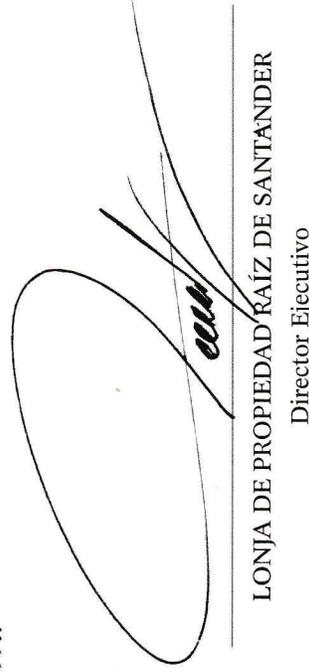
Guillermo Vargas Caballero

***Participó en el Seminario
Normas Técnicas De valuación***

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) *Dr. Carlos Alberto Salazar – Dra. Clemencia Parra*


REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander


LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 19 y 20 Agosto de 2011

Gestión predial en las obras
de infraestructura en Colombia.

Encuentro Avalúos
Nacional de



FEDELONJAS



La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

Certifican que:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

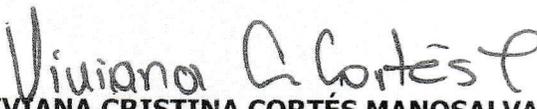
Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 1 de junio de 2012 en la ciudad de Medellín.

**EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **GUILLERMO VARGAS CABALLERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.130.415 expedida en Bogotá, Arquitecto portador de la Matricula Profesional No. 14.795 de Cundinamarca, hace parte de nuestra Lista Oficial de PERITOS Arquitectos, según aprobación de fecha 24 de Septiembre de 2008, del Comité Asesor y Disciplinario del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

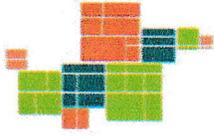
Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012)


VIVIANA CRISTINA CORTÉS MANOSALVA
Directora CCA.

Carlos P.



Encuentro **Avalúos** Nacional de



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ



La Lonja
El gremio Inmobiliario
de Medellín y Antioquia

Certifican que:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 17 de mayo de 2013 en la ciudad de Medellín.



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA SUCURSAL BUCARAMANGA DEL BANCO
COOPERATIVO COOPCENTRAL**

CERTIFICA QUE

El arquitecto GUILLERMO VARGAS CABALLERO, identificado con cedula de ciudadanía No 19.130.415 expedida en la ciudad de Bogota D.C. identificado con el Registro Nacional de Avaluadores No 1959; presta sus servicios como perito evaluador externo adscrito a la oficina principal del Banco Cooperativo Coopcentral y autorizado para realizar avalúos urbanos y rurales desde hace aproximadamente tres (3) años

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de febrero de 2014.



Banco Cooperativo
CoopCentral
DIRECCIÓN OFICINA - BUCARAMANGA - 02

PABLO JULIAN CASTILLO TABARES
Director Sucursal Bucaramanga
Cr 19 34 02
6330822 ext. 8011- 3182800584

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



LONJA INMOBILIARIA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **GUILLERMO VARGAS CABALLERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.130.415 de Bucaramanga, Matricula Profesional No.14795 y Registro Nacional de Avaluadores No. 07056608, es Perito Avaluador de la **LONJA INMOBILIARIA SCA** y Socio de la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS – REGIONAL SANTANDER** y confirmamos que su registro se encuentra vigente a la fecha

Se expide por solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

DAVID ALBERTO ARIAS MANTILLA
Presidente

**LA COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO
FINECOOP**

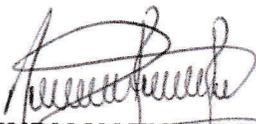
NIT. 890.201.054-1

CERTIFICA QUE

El Arq. **GUILLERMO VARGAS CABALLERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.130.415 de Bucaramanga, presta el servicio a esta entidad como Perito Avaluador Urbano Y Rural, desde hace 2 años. Destacándose siempre en el cumplimiento y responsabilidad en su labor.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2014.

Cordialmente,



JHINDY NATHALI RIVERA ROBAYO
Directora Administrativa (E)





Certifica que:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 20 de mayo de 2016 en la ciudad de Medellín.

Organiza:



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

Apoya:



La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO
C.C. 19130415

R.N.A. 1959

Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en la norma y en el esquema de certificación:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbano	NCL 210302001 VRS 2 Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. NCL 210302002 VRS 2 Desarrollar las fases preliminares para la valuación según el tipo de bien y el encargo valuatorio.	EQ/DC/01 Esquema de certificación de personas, categoría o especialidad de avalúos de inmuebles Urbano

Esta certificación está sujeta a que el evaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Fecha de aprobación: 01/12/2016

Fecha de vencimiento: 31/12/2020

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

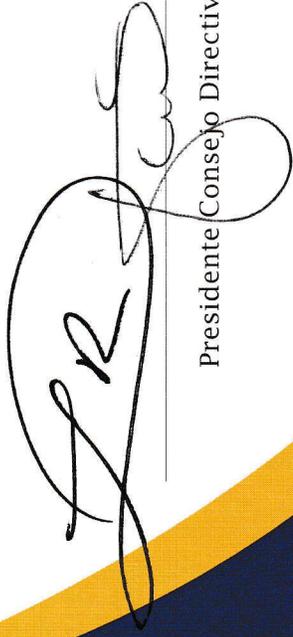


CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER®
AFILIADA A FEDELONJAS

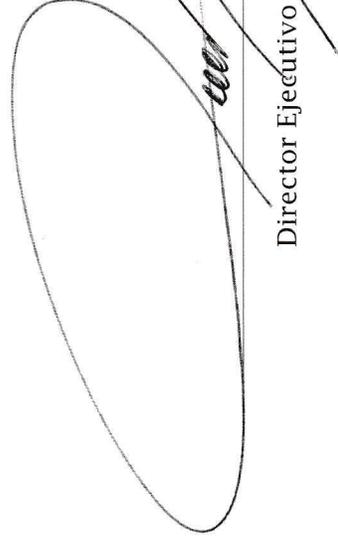
Certifica que:
Guillermo Vargas Caballero
Participó en el Seminario
Valoración de Inmuebles por el Método Residual

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista (s) Ing. Iván Darío Restrepo Eusse



Presidente Consejo Directivo



Director Ejecutivo

Bucaramanga, 10 de julio de 2015



CERTIFICADO DE REGISTRO

El Presidente y el Secretario del Consejo Nacional de Avaluadores, con base en el Libro del
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO
C.C 19.130.415

Se encuentra inscrito en este Registro de acuerdo con el estudio y aprobación efectuados por el Consejo Regional de SANTANDER, en la(s) siguiente(s) especialidades:

AVALÚOS URBANOS
AVALÚOS RURALES

En cumplimiento de esta determinación le fue otorgado el Registro No. 1959 en Julio del año 2006 y tiene vigencia hasta Julio del año 2017.

Y que además, no ha sido sancionado disciplinariamente por ningún tipo de falta contra la Ética Profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Junio del año 2016.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.



Encuentro Avalúos Nacional de

Viernes 12 de mayo • Hotel Dann Carlton, Medellín

Certifica que:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

Participó en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado el 12 de mayo de 2017 en la ciudad de Medellín.



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

Organiza



La Lonja
El premio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

Apoya

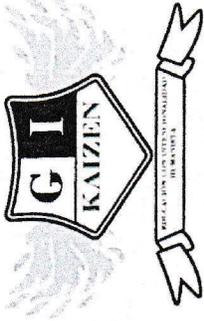




LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Corporación Educativa Técnica y Empresarial

KAIZEN



Tit. de Funcionamiento: No. 0020
Agosto de 2003 - Secretaría de Educación de Villavicencio

Confiere a:

Guillermo Vargas Caballero

C.C. 19.130.415 DE BOGOTÁ D.C.

El Título de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE AVALÚOS Y LIQUIDACIÓN

Res. del Programa No. 3135 - Septiembre de 2019

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según
los planes y programas vigentes

Anotado folio No. 39 Del Libro de Registro No. 2
Dado en Villavicencio (Meta) el día catorce (14) del mes de Diciembre de 2019

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República

Rector (a)
Zulay T. Sosa T.
C.C. 40.342.302 de Villavicencio

Secretario (a)
Anderson Salcedo Valle
C. C. No. 1.083.406.633 de Ciénega



Acta Individual de Grado

**CORPORACIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA Y EMPRESARIAL**

KAIZEN

LIC. DE FUNCIONAMIENTO: NO. 0020

AGOSTO DE 2003 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el título de:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR DE AVALÚOS Y LIQUIDACIÓN**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO
C.C. 19.130.415 DE BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Villavicencio (Meta) al día catorce (14) del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del programa técnico, los suscritos Rector y Secretario de la CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL KAIZEN, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el título de TÉCNICO POR COMPETENCIA LABORAL EN AUXILIAR DE AVALÚOS Y LIQUIDACIÓN, según resolución No. 3135 de Septiembre de 2019, cumpliendo una intensidad horaria de 1.265 horas.

Es fiel copia tomada del acta original General No.2, del día catorce (14) del mes de Diciembre de 2019, que consta de 40 estudiantes comienza con el nombre de AGUILAR AYALA ANDELFO y termina con el nombre de VEGA DELGADO OCTAVIO ALFONSO.

Dado en Villavicencio (Meta) a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2019.

Rector (a)
Zulay T. Suza T.
C.C. 40.342.302 de Villavicencio

Secretario (a)
Anderson Salcedo Valle
C. C. No. 1.083.466.653 de Ciénaga

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República

Diploma No. 39



La ASOCIACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ "ASOLNALPRAC", representada legalmente por JENNIFER MESA CASTRO con Cédula No. 53.076.078 de Bogotá; entidad sin ánimo de lucro, con N.I.T. 900.851.218-4, Inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. S0090048478 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la cual es inspeccionada y vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

CERTIFICA

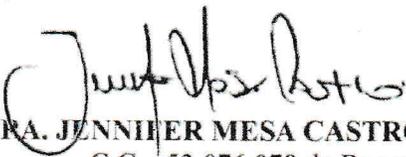
Que el señor GUILLERMO VARGAS CABALLERO, con cédula de ciudadanía No. 19.130.415, en consecuencia, cuenta con REGISTRO NACIONAL DE ANALISTA AVALUADOR ante la ASOCIACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ Y AVALUADORES DE COLOMBIA "ASOLNALPRAC". Curso y aprobó la homologación de categorías en avalúos desde el 06 de abril del 2019 hasta el 14 de diciembre del 2019.

REGISTRO NACIONAL DE ANALISTA AVALUADOR, certificado por la ASOCIACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ Y AVALUADORES DE COLOMBIA "ASOLNALPRAC" Registro. No. **454-0415**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días de diciembre del 2019.



JENNIFER MESA CASTRO
Representante Legal
NIT. 900.851.218-4
www.lonjanacional.co


DRA. JENNIFER MESA CASTRO
C.C. 53.076.078 de Bogotá
Representante Legal



ASOCIACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ Y AVALUADORES DE COLOMBIA
AV. CALLE 19 No. 5 -51 Ofic. 401 Frente del BD Bacata
PBX: 2812313 Celular: 3166231466

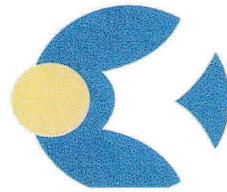


Encuentro Nacional de Avalúos

Certifica que:

GUILLERMO VARGAS CABALLERO

Participo en el Encuentro Nacional de Avalúos,
realizado de forma virtual del 24 al 28 de mayo de 2021.



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ



La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

HOJA DE VIDA

I- INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: **GUILLERMO VARGAS CABALLERO W.**
Cédula de Ciudadanía: 19.130.415 de Bogotá
Lugar y Fecha Nacimiento: Bucaramanga
E-mail: **arqgvargas@gmail.com / arqgvargas@hotmail.com**
Dirección de Oficina: Carrera 39 # 48-135 Of. 1701 Edificio Hacienda Mayor
TELEFAX: 6576535
Celulares 310 – 277 4986 / 305-259 3322

II - ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato: INSTITUTO CALDAS
Bucaramanga - 1.968
Profesionales: Arquitectura
Universidad de los ANDES - Bogotá D.E.
Titulo Obtenido: Arquitecto
Matricula Profesional 14.795 de Cundinamarca
Profesionales: Planeamiento & Diseño de Espacios Recreativos
Universidad del Valle - Cali
R.N.A. – FEDELONJAS PERITO AVALUADOR “URBANO Y RURAL”
Matricula R.N.A. – No. 1959 – 2.006/ 2.016

OTROS ESTUDIOS Y SEMINARIOS

- * **PAUL RUDOLPH" SEMINARIO S.C.A. - SECCIONAL ANTIOQUIA,**
Hotel Inter Continental Medellín; Noviembre 23 a 25 de 1.976
- * **INTERHABITAT 77" S.C.A. - SECCIONAL ANTIOQUIA, Medellín**
Mayo 4 a 6 de 1.977 (Foro Preparativo Vancouver Canadá)
- * **E.D.U.B. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA**
“Foro de Desarrollo Urbano”, Junio 23 a 25 de 1.967 (Conferencista)
- * **SEMINARIO SOBRE VIVIENDA DE BAJO COSTO" CAMACOL.**
Presidencia Nacional, Hotel Lanceros. PAIPA; Septiembre 28 a 30 de 1977
- * **FORO SOBRE ASPECTOS ECOLOGICOS EN BUCARAMANGA**
C.D.M.B. Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Club Campestre. Bucaramanga;
Febrero 15 de 1.980. (Conferencista).
- * **I COLOQUIO: "ARQUITECTURA EN LATINOAMERICA" - ICFES & UNIVALLE,**
Universidad del Valle, Cámara de Comercio. CALI, Abril 29/30 y Mayo 1 de 1980

- * **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS FORESTALES - "ACIF"**
Bogotá Seminario de Paisajismo Mayo 7 a 9 de 1.981
- * **SEMINARIO TECNOLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO"**
Cementos Diamante. Bucaramanga; Julio 24 de 1.981
- * **FORO INTERNACIONAL "EL ESPACIO PUBLICO URBANO" S.C.A. & UNIANDES.**
Sociedad Colombiana de Arquitectos Seccional de Bogotá, UNIANDES - Universidad de los ANDES.
Facultad de Arquitectura - Club de Empleados Oficiales, Bogotá Marzo 22 a 26 de 1.982.
- * **SEMINARIO LATINOAMERICANO EN PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE "ESPACIOS RECREATIVOS"**
Universidad del Valle, CALI; (Curso Intensivo 44 Horas) Noviembre 7 a 12 de 1.983
- * **SEMINARIO: REORDENAMIENTO URBANO Y AUTOGESTION" - CENAC, B.C.H., S.C.A.,**
Sociedad Colombiana de Arquitectos, Seccional Santander, BUCARAMANGA; Agosto 16 a 18
Cámara de Comercio de Bucaramanga 1.984
- * **I COLOQUIO DE ARQUITECTURA PAISAJISTA " - S.C.A. Sociedad Colombiana de Arquitectos,**
Seccional Santander, Bucaramanga; Septiembre 5 a 7 de 1.985.
- * **FORO INTERNACIONAL "LA CASA LA VIVIENDA" UNIANDES, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,**
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
Club de Empleados Oficiales. Bogotá; Abril 2 a 6 de 1.990.
- * **CONFERENCISTA INVITADO DE "ASOCRETO", ASOCIACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES**
DE CONCRETO. "REUNION DEL CONCRETO 1.990"
Centro de Convenciones, Cartagena. La Recuperación y adecuación del Espacio Público Urbano en
Bucaramanga - Octubre 2 al 4 de 1.990
- * **SEMINARIO INTERNACIONAL, MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO & DEPARTAMENTO**
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL, Y "JICA"
Tema: "REAJUSTE DE TIERRAS Y BANCOS DE TIERRAS" Centro de Convenciones Gonzalo
Jiménez de Quesada. Santafé de Bogotá. Agosto 27 a 30 de 1.991.
- * **FORO INTERNACIONAL "ENCUENTRO DE LOS MUNDOS". UNIANDES UNIVERSIDAD DE LOS**
ANDES, FACULTAD DE ARQUITECTURA.
Club de Empleados Oficiales. SANTAFE DE BOGOTA; Abril 6 a 10 de 1.992
- * **S.C.A. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS. SECCIONAL RISARALDA, PEREIRA**
FORO: "Paisajismo, Espacio Publico y Ciudad " Cámara de Comercio de Pereira. (Ponente: "La
Renovación Urbana en el Centro de Bucaramanga") Julio 2 y 3 de 1.992.
- * **UNIVERSIDAD DEL VALLE. FACULTAD DE ARQUITECTURA, "POSTGRADO EN ARQUITECTURA**
DEL PAISAJE" SIMPOSIO REGIONAL LATINOAMERICANO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE
UNIVALLE, Conferencista, Cali, Junio 20 a 23 de 1.993
- * **FORO INTERNACIONAL. "AMERICA LATINA CRUCE DE CAMINOS" UNIANDES Universidad de los**
ANDES. FACULTAD DE ARQUITECTURA, Club de Empleados Oficiales Santa Fé de Bogotá; Marzo
21 a 25 de 1.994
- * **FORO INTERNACIONAL SOBRE PARQUES "LOS PARQUES MÁS EXITOSOS DEL MUNDO"**
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, COMPENSAR, Octubre 02 y 03 de 2.000.

- * **CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER. “ESPECIALIZACION EN AVALÚOS URBANOS Y RURALES”**. Bucaramanga, Julio 19 de 2.001.A Julio de 2016
- * **SEMINARIO INTERNACIONAL “VALORACIÓN DEL PATRIM. ARQUITECTONICO Y CULTURAL”**
Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Bogotá; Julio 24 y 25 de 2.001
- * **SEMINARIO TECNICAS MODERNAS DE AVALUOS >CAMACOL RISARALDA & R.N.A.**
RUBENS ALVES DANTAS de BRASIL Conferencista; SEPTIEMBRE 30 de 2.010 >PEREIRA.
- * **IV CONGRESO NACIONAL DE AVALUADORES > CAMACOL RISARALDA & R.N.A.**
Octubre 01 y 02 de 2.010 > PEREIRA.
- * **XIV CONGRESO INTERNACIONAL INMOBILIARIO> R.N.A. & LONJA DE BOGOTA.**
Jueves 8 y Viernes 8 de Septiembre de 2.011 > A.R. CENTRO DE CONVENCIONES BOGOTA D.E.
- * **FEDELONJAS & LA LONJA DE MEDELLIN.**
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AVALUOS: > Mayo 27 de 2011 - MEDELLIN.
ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS:> Junio 01 de 2012 – MEDELLIN.
ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS:> Mayo 17 de 2013 – MEDELLIN.
CONGRESO NACIONAL DE FEDELONJAS:> Mayo 30 de 2014 – MEDELLIN.
ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS:> Mayo 12 de 2017 – MEDELLIN.

II - ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Empresa: URBANISTAS ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Bogotá
CONSULTORES COLOMBIANOS ASOCIADOS LTDA. Bogotá
Nombre: ARQ. LUIS RAUL RODRIGUEZ LAMUS. (Fallecido en Bogotá)
Cargo: Arquitecto Proyectista y Jefe de DiseZo.
- Empresa: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Nombre: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL.
Cargo: Arquitecto Jefe de Arquitectura y Urbanismo.
Arquitecto Jefe de Control de Edificaciones.
- Empresa: I.C. PREFABRICADOS LTDA. - Bucaramanga.
Nombre: ING. Miguel Angel Romero Mantilla
Cargo: Arquitecto Residente de Obra con la Construcción de 10.00 m2 y Proyectista.
- Empresa: C.D.M.B. CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA -
Nombre: ING. Ulises Rincón Ramírez
Cargo: Arquitecto: Asesor Paisajista desde 1.980 a 1.988 PARQUE MORRORICO,
DISEÑO JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA “FLORIDABLANCA”
- Empresa: E.D.U.B. - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA. -
Nombre: GERENTE: JORGE REYES PUYANA.
CIUDADELA REAL DE MINAS LTDA. - Bucaramanga.
Cargo: SUB-GERENTE TÉCNICO. Director Proyecto RENOVACION URBANA EN
BUCARAMANGA. "PLAN CENTRO ", Febrero de 1.988 a Febrero de 1.992
- Empresa: ALCALDÍA DE PIEDECUESTA SANTANDER
Nombre: ALCALDE: Miguel Angel Santos Galvis
Cargo: Asesor Programa "PLAN VERDE DE DESARROLLO ZONA CENTRO. Julio de 1.995 a
Diciembre de 1.995.Constructor Administración Delegada: “PARQUE OSPINA PEREZ”

Empresa: E.T.A. S.A. Consultores, BUCARAMANGA
 Nombre: ING.: Jaime Niño Infante, GERENTE
 Cargo: Consultor Programa "IDU 074-95 DISEÑO PAISAJISTICO 16 PONTONES en BOGOTA
 Consultor Programa "IDU 075-95 DISEÑO PAISAJISTICO AVENIDA CIUDAD DE CALI

Empresa: ALCALDÍA DE GIRÓN SANTANDER
 Nombre: ALCALDE: LUIS ALBERTO QUINTERO
 Cargo: Asesor Programa "PLAN VERDE DE RENOVACIÓN ZONA CENTRO. Diciembre /2.000
 A Marzo de 2.001 DISEÑO DE PLANOS PARQUE PRINCIPAL PERALTA Y LAS
 NIEVES Constructor Administración Delegada: "PARQUE PERALTA" 2.001

Empresa: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
 Nombre: DIRECTOR EJECUTIVO: JULIO CESAR ARDILA
 Cargo: Perito Valuador: "PERITO PARA AVALUOS URBANOS Y RURALES CORPORATIVOS"
 MIEMBRO DEL COMITÉ TECNICO DE AVALUOS DE LA LONJA de Diciembre /2.006 A
 la FECHA.

Empresa: PROCESAR E.U. "CARBONES DEL CERREJON LIMITED" > RO LTDA.
 Nombre: DIRECCION EJECUTIVA LA MINA - Albania Guajira
 Cargo: Perito Avaluador: "PERITO PARA AVALUOS URBANOS Y RURALES DE LA MINA DEL
 CEREJON PARA CREDITOS DE VIVIENDA de Enero de /2.004 A la FECHA.

Empresa: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
 Nombre: ALCALDE: FERNANDO VARGAS MENDOZA
 Cargo: Asesor Programa "PLAN MUELAS & PARQUES DE BOLSILLO PARA LA MOBILIDAD
 URBANA DE LA ZONA CENTRO. Diciembre /2.008 A AGOSTO de 2.009 DISEÑO DE
 PLANOS PRESUPUESTO Y CONSULTORIA.

Empresa: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
 Nombre: GOBERNADORES: HORACIO SERPA URIBE & RICHARD AGUILAR
 Cargo: Miembro Asesor Programa "CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA" DELEGADO
 DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER" Febrero de 2.009 a la fecha.

Empresa: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
 Nombre: ALCALDE: RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
 Cargo: Contratista Programa "AVALUOS NORMAS NIFF-13 PARA PREDIOS URBANOS.
 DICIEMBRE de 2017.

III - ASOCIACIONES PROFESIONALES Y JUNTAS DIRECTIVAS

Entidad: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS S.C.A. Seccional Santander
 Cargo: JUNTA DIRECTIVA Años: 1.979, 1.980, 1.985 y 1.986
 MIEMBRO DE NÚMERO, desde Octubre 18 de 1979

Entidad: AEXANDES, ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS
 ANDES - Capitulo de Bucaramanga & SOCIO HONORARIO desde el año 2000
 Cargo: PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA Años: 1.981 /82/86/87/88/90/91

Entidad: ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER, Casa de Bolívar Bucaramanga,
 Cargo: "MIEMBRO DE NUMERO" desde 02 de Agosto de 2000 hasta la fecha.
 VICEPRESIDENTE ACADEMIA desde Julio 20 de 2.016 hasta Julio 2.018

Entidad: CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, FILIAL SANTANDER
 Cargo: DIVISION DE PATRIMONIO HISTORICO DE SANTANDER.
 Delegado Academia de Historia de Santander - Desde 1.994 hasta la fecha.

Entidad: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO GOBERNACION DE SANTANDER
Cargo: Delegado Academia de Historia de Santander - Desde 2.000 hasta la fecha.

Entidad: SOCIEDAD COLOMBINA DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS S.A.P.
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Cargo: VICEPRESIDENTE - NACIONAL Años 2003 a 2.005

Entidad: LONJA INMOBILIARIA DE LA S.C.A DE SANTANDER
Cargo: Perito Valuador de la LONJA Santander GRADO MASTER - Años 2012 a 2017.

Entidad: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER – COMITE TECNICO DE AVALUOS
Cargo: Perito Valuador de la LONJA DE SANTANDER Desde el Año 2006 a la Fecha.

Entidad: LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Y AVALUADORES DE COLOMBIA
Cargo: Analista Avaluador de la LONJA NACIONAL Desde el Año 2019 a la Fecha.
Registro Nacional N° 454-0415

IV - DISTINCIONES Y CONCURSOS

PRIMER PREMIO CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTOS, S.C.A. Seccional Santander y C.D.M.B. "PARQUE DE MORRORICO" Bucaramanga, Marzo de 1.980

VII BIENAL DE ARQUITECTURA QUITO, BAQ' 90. Ecuador 14 a 18 de 1.990. Quito Ecuador. "PARTICIPANTE CON MENCIÓN DE HONOR".

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS S.C.A. SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA. Concurso Nacional de ARQUITECTOS, "PARQUE LA TERTULIA" CALI, "PARTICIPANTE". Noviembre de 1.981

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS S.C.A. SECCIONAL ANTIOQUIA. Concurso Nacional de ARQUITECTOS, "PARQUE DE SAN ANTONIO" Medellin. "MENCIÓN DE HONOR", Grupo Verde LTDA.

V - ASOCIACIONES PROFESIONALES Y JUNTAS DIRECTIVAS

Entidad: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS S.C.A. Seccional Santander
Cargo: JUNTA DIRECTIVA Años: 1.979, 1.980, 1.985 y 1.986
MIEMBRO DE NÚMERO, desde Octubre 18 de 1979

Entidad: AEXANDES, ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Capitulo de Bucaramanga
Cargo: PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA Años: 1.981 /82/86/87/88/90/91
SOCIO HONORARIO, desde 16 de Octubre de 2000.

Entidad: ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER, Casa de Bolívar Bucaramanga,
Cargo: "MIEMBRO DE NUMERO" desde 02 de Agosto de 2000 hasta la fecha.
VICEPRESIDENTE DE LA ACADEMIA desde 2016 hasta 2.018.

Entidad: MAMB, MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUCARAMANGA,
Cargo: JUNTA DIRECTIVA. Años 1.992 / 1.983

Entidad: CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, FILIAL SANTANDER
DIVISION DE PATRIMONIO HISTORICO DE SANTANDER.
Cargo: Delegado Academia de Historia de Santander - Desde 1.994 / 2.000

Entidad: SOCIEDAD COLOMBINA DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS S.A.P.
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Cargo: VICEPRESIDENTE - NACIONAL Años 2003 a 2.005

Entidad: R.N.A. REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES: > BOGOTA D.C.
COMITE NACIONAL DE EXPERTOS EN AVALUOS DE PATRIMONIO HISTORICO
Cargo: REPRESENTANTE NACIONAL DE SANTANDER Año 2018 / 2019

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER > SECRETARIA DE CULTURA & TURISMO
DELEGADO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO
REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER.
Cargo: Delegado Academia de Historia de Santander - Desde 2.000 / 2.020

VI – AVALÚOS > CONSULTORIA & CONTRATOS

Entidad: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO -B.C.H., "SUCURSAL. BUCARAMANGA"
Cargo: Perito Evaluador y Supervisor Técnico. Desde 1.992 hasta 1.998

Entidad: BANCO "DAVIVIENDA" Bucaramanga.
Cargo: Perito Evaluador Técnico. Desde 1992 hasta el 2008

Entidad: BANCO DE LA REPUBLICA SUCURSAL Bucaramanga.
Cargo: Perito Evaluador Técnico. Desde 1994 hasta la fecha

Entidad: BANCO BANCAFE Bucaramanga.
Cargo: Centro de Credito, Cobranza Jurídica e Inmobiliaria. REGIONAL ORIENTE
Perito Evaluador & Desde 2005 hasta el 2008.

Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Bucaramanga.
Cargo: Centro de Credito, REGIONAL ORIENTE-B/MANGA-FLORIDA-GIRON
Perito Evaluador & Rural y Urbano. Desde 2.003 hasta la fecha.

Entidad: I.G.A.C. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
REGIONAL ORIENTAL Bucaramanga.
Cargo: Perito Evaluador & Rural y Urbano Desde 2.003 hasta el 2.005

Entidad: VANGUARDIA LIBERAL – GALVIS RAMIREZ CIA. LTDA
GERENCIA PRINCIPAL, BUCARAMANGA
Cargo: Perito Evaluador Urbano Desde 2.006 hasta la fecha.

Entidad: BANCO POPULAR "REGIONAL ORIENTAL" Bucaramanga.
Cargo: Constructor Oficina Principal GIRÓN, MERCAGAN, PIEDECUESTA.
PAMPLONA, CÚCUTA, BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA.

Entidad: BANCO "CITIBANK "REGIONAL ORIENTAL" Bucaramanga.
Cargo: Perito Evaluador Urbano Desde 2.006 hasta la fecha.

Entidad: ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER Bucaramanga.
Cargo: Delegado ante el "CONCEJO FILIAL DE MONUMENTOS NACIONALES".
Delegado ante el "CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE STDER".

Entidad: LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER Bucaramanga.
Cargo: Perito Evaluador Rural & Urbano Desde 2.006 hasta la Fecha.
Miembro del COMITÉ TECNICO” de AVALUOS CORPORATIVOS.

Entidad: BANCO COOPCENTRAL LTDA Bucaramanga.
Cargo: OFICINA PRINCIPAL, FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA
Perito Evaluador Rural & Urbano Desde 2.004 hasta la fecha.

Entidad: PROCESAR E.U. - RO LTDA
Cargo: OFICINA ALBANIA GUAJIRA, MINA DEL CERREJON ALTA GUAJIRA
Perito Evaluador Urbano Desde 2.004 hasta la fecha.

Entidad: FOGASA “FONDO GANADERO DE SANTANDER”
Cargo: OFICINA PRINCIPAL BUCRAMANGA
Perito Evaluador Rural Desde Febrero de 2.009 hasta la fecha.

Entidad: “CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA SANTANDER”
Cargo: OFICINA CENTRO DE CONCILIACION & ARBITRAJE BUCRAMANGA
Perito Evaluador Rural Desde Septiembre de 2.008 hasta la fecha.

Entidad: GRAMA “GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A.
Cargo: OFICINA PRINCIPAL BUCRAMANGA
Perito Evaluador Urbano & Rural desde Enero de 2.008 hasta la fecha.

Entidad: LONJA INMOBILIARIA S.C.A. REGIONAL SANTANDER
Cargo: PERITO AVALUADOR CATEGORIA “MASTER” PARA BUCARAMANGA
Perito Evaluador Urbano y Rural Desde Febrero de 2.009 hasta la fecha.

Entidad: BANCO B.C.S.C. REGIONAL SANTANDER
Cargo: PERITO AVALUADOR PARA LA REGIONAL ORIENTE
Perito Evaluador Urbano a partir de Octubre de 2.010 hasta el 2.012

Entidad: ISAGEN & COMFENALCO REGIONAL SANTANDER
Cargo: PERITO AVALUADOR PARA LAS OBRAS DE HIDROSOGAMOSO
Perito Evaluador Rural Desde Mayo de 2.010 hasta el 2.014.

Entidad: INMOBILIARIA “RUIZ PEREA” BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA.
Cargo: OFICINA PRINCIPAL KRA. 36 # 37-30 BARRIO EL PRADO
Perito Evaluador Urbano & Rural Desde Mayo de 2.013 hasta la fecha.

Entidad: CONCECIONARIA “RUTA DEL SOL” S.A.S.
Cargo: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL SANTANDER
PERITO AVALUADOR PARA LOS PREDIOS DE LA RUTA DEL SOL
Perito Evaluador Rural De Mayo de 2.013 hasta el 2.015.

Entidad: FINECOOP “Compañía Energética de Ahorro & Crédito”.
Cargo: PERITO AVALUADOR PARA LA REGIONAL ORIENTE SECCIONAL SANTANDER
Perito Evaluador Rural & Urbano Desde Mayo de 2.010 hasta 2017

Entidad: QBICA CONSTRUCCIONES S.A.S.
Cargo: CARRERA 31A # 27-38 BARRIO CAÑAVERAL,- FLORIDABLANCA
Perito Evaluador Urbano & Rural a partir de Enero de 2.014 a 2016

Entidad: ORDUZ PICO & CIA LTDA ORPICO SCA.
CLARA INES ORDUZ PICO GERENTE BARRIO CAÑAVERAL,- FLORIDABLANCA
Cargo: Perito Evaluador Urbano & Rural a partir de Mayo 2.016 hasta la Fecha

Entidad: EXTRACTORA SAN FERNANDO S.A. > BUCARAMANGA.
CALLE 34 N° 19-46 OF.506 CENTRO EMPRESARIAL LA TRIADA.- TORRE Norte.
Cargo: Perito Evaluador Urbano & Rural a partir de Enero de 2.012 hasta la Fecha.

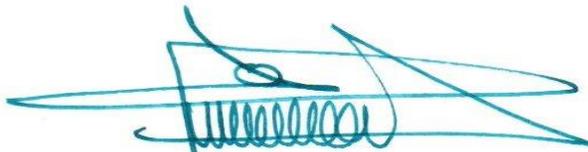
Entidad: INMOBILIARIA "CAÑAVERAL PARQUE S.A.S. BUCARAMANGA
OFICINA PRINCIPAL KRA. 34 # 52-131 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Cargo: Perito Evaluador Urbano Desde Junio de 2.014 hasta la fecha.

Entidad: GESTION EXTERNA S.A.S. > www.gestionexterna.com.co.
CARRERA 31ª N° 26-15 CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA Cañaverál.
Cargo: Perito Evaluador Urbano a partir de Enero de 2.015 hasta la Fecha.

Entidad: TODO ASEO LTDA. > www.todoaseo.com.co.
CARRERA 32 W N° 71-103 BODEGA# 30 PROVINCIA DE SOTO PARQ. INDUST.
Cargo: Perito Evaluador Urbano a partir de Enero de 2.015 hasta la Fecha.

Sin otro particular y en espera de su comentarios,

Muy Cordialmente,



ARQ. GUILLERMO VARGAS CABALLERO W.
RNA # 1959 DE 2.006 A 2.020– RAA N° 19130415
ARQUITECTO PERITO – AVALUADOR
Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Afiliado a la S.C.A. Seccional de Santander



AFILIADO

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

El Gremio Inmobiliario - Miembro de Fedelonjas



PERITO AFILIADO A:



HOJA DE VIDA
ARQUITECTO GUILLERMO VARGAS

CABALLERO W.